



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESION

PEDRO ARAYA GUERRERO, Senador de la República por la II

Región de Antofagasta, a través del presente documento manifiesta su total apoyo y respaldo a la iniciativa Juvenil de Ley denominada: “Prohibición y disminución en beneficio de reducción de condenas y Reformas Ley 19.856”, presentada por estudiantes del Colegio Particular San Ignacio de la comuna de Calama, Región de Antofagasta, quienes participan en el Torneo de Debate Interescolar Delibera 2023 organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

La iniciativa busca reformar la Ley 19.856, enfocándose en reducir y modificar el beneficio de reducción de condenas según la gravedad del delito. Actualmente, la ley se basa en la buena conducta del interno, sin discriminación por el delito cometido, lo cual se considera inadecuado. La propuesta busca establecer criterios más precisos de buena conducta, incluyendo certificación psicológica para la reinserción. Además, se enfoca en ampliar la comisión de beneficios con más psicólogos y asistentes sociales para tomar decisiones más acertadas. Todo con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y garantizar la seguridad de la sociedad.

VALPARAISO, julio de 2023.-